GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 27/2020.-

San Juan Bautista Misiones, 12 de febrero de 2.020.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de remitir el Contrato de Adjudicación N° 01/2020 mencionando que se cumple en manifestar que el referido contrato fue suscripto fuera del plazo señalado en el artículo 34 del Decreto 7434/2011 en razón de la urgencia impostergable de contar con la firma encargada de Fiscalización de las obras viales de la Institución, que constituye una imperiosa necesidad y de vital importancia para la Gobernación y los pobladores del departamento. Es así que por Memorándum remitido por la Secretaría de Obras Publicas se ha solicitado a esta Unidad Operativa de Contrataciones se proceda a la contratación de firma encargada de Fiscalización de las obras viales de la Institución con carácter urgente por la gran cantidad de obras viales en ejecución existentes y que no pueden quedar sin el servicio solicitado durante el plazo de ejecución contractual, dando cumplimiento con ello a lo preceptuado en el artículo 34 del Decreto 7434/11, por lo que se deja expresa constancia de que cualquier consecuencia derivada de ello será exclusiva responsabilidad de la convocante. Se cumple en manifestar asimismo que a la fecha de la firma del Contrato se hallaba vigente la Ley 6469/2020. Es conveniente asimismo expresar que la firma del contrato en cuestión se ha realizado, existiendo un presupuesto aprobado para tal efecto, por la necesidad de suscribir el contrato con el oferente adjudicado para la Fiscalización de Obras Viales de la Gobernación de Misiones pues se reitera la Institución cuenta con un gran número de obras de carácter plurianual cuya ejecución y consecuente fiscalización requerían la suscripción del mencionado instrumento.

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Responsable de la U.O.C